

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0043-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2024

Señor
Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Economista
Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
En su Despacho

No. SGC-EXT-003-CAHP-001-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria, No.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0043-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2024

003, llevada a cabo el viernes, 5 de enero de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “Exposición por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto al informe y matriz de sistematización de las observaciones presentadas al Proyecto de “Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales”, durante y después de su tratamiento en la sesión de Concejo N° 024 del 26 de septiembre de 2023, conforme lo dispuesto en la Resolución Nro. SC-ORD-009-CAHP-02, y resolución al respecto.”; **resolvió:**

Solicitar la actualización o ratificación de los informes de la Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Metropolitana Tributaria y Procuraduría Metropolitana respecto al Proyecto de “Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales” en el término de 3 días.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-SHOT-2024-0024-O.pdf
- matriz_de_observaciones_ordenanza_14_diciembre_final.xlsx
- matriz_de_observaciones_ordenanza_noviembre_unificada_28_noviembre.xlsx
- proyecto_de_ordenanza_3_enero_2024.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0043-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-01-05	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-01-05	

